

ACTA N° 002/2017
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 05/01/2017
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Dado que la reunión anterior fue hace solo dos días el acta anterior no se encuentra confeccionada y queda pendiente su aprobación.-

2.-

2.1.- Se procede a hacer una exposición acabada del Programa de Revitalización por el equipo técnico y la Consultora.-

Concejales Tamara Concha dice que ellos deberían contar con la información antes de que sea presentada en el Concejo como para poder estudiar los antecedentes previamente.

Le preocupa el tema de la metodología y de cómo hace efectiva la real participación ciudadana.-

Le consta de que se hacen esfuerzos por invitar a la comunidad, pero siempre son los mismos.

El diagnóstico siempre es el mismo, nos dicen que tenemos que hacer, pero todo queda en eso.-

Tal vez debería irse a las JJVV en vez de citarlos.

Sra. Claudia Rivera dice que la propuesta exige ciertas etapas que sí se han cumplido.

La metodología guste o no, no se puede cambiar dado que formó parte de las bases de licitación y fue confeccionada por la Subdere.

Quizás el equipo municipal debería cumplir un rol de difusión.

Sr. Roca dice que quizás se podría ampliar la convocatoria no sólo a quienes viven en el polígono sino que a personas de otros sectores que también se involucran y les interesa lo que se hace en la comuna.-

Consultora dice que efectivamente todos tienen opinión e interés en las intervenciones que se puedan hacer en Lota Alto, ya que es un eje o polo de desarrollo y progreso para los otros sectores.-

Sra. Unda pide que les informen de los resultados obtenidos hasta el momento y que digan que se espera de este gran proyecto.-

¿Cómo lograr la ampliación del polígono?

Sr. Ramírez pide que se les haga llegar a sus correos esta presentación.

Consultora señala que se recopilaron los antecedentes necesarios y ampliar el polígono no será posible, pero sí se podrían incorporar los monumentos de la comuna.

Sr. Cartes pregunta cuando comenzó a trabajar la Consultora a lo que se le responde que en el mes de mayo.-

Sobre la ampliación de zona típica la Subdere está complicada aunque no entiende por qué lo maneja la Subdere.

los Piques, las Cabrias.

Le preocupa que no se encuentren incorporados

Patrimonio del Concejo pudiera reunirse.

Sra. Concha propone que la comisión de

o crear un segundo polígono para la recuperación de los monumentos.

Se hicieron gestiones para ampliar el polígono

gestiones al efecto.-

Desconoce si el Alcalde anterior hizo las

ampliar el polígono hay que ver cómo será la intervención y el impacto social que implicará.-

Sr. Ramírez cree que antes de pensar en

en cada sector sea sustentable en el tiempo.

Por otra parte se debe pensar que lo que se deje

haber estado agendada en la tabla.

Sr. Alcalde dice que esta exposición debió

personas, hay que reforzar ello y para lo mismo hay que valerse de RRPP y todos los medios de comunicación y redes sociales.

En cuanto a las actividades de invitar a más

no fue escuchada a nivel de la Subdere no obstante que se desplegaron las acciones incluso con el apoyo parlamentario.

Sobre la solicitud de ampliación del polígono

correspondientes.

El Ex Alcalde en todo caso no envió los oficios

fecha se puede incorporar algo y ella velando por el deporte verá la forma de proponer se incorpore el Chiflón del Diablo.

Sra. Unda dice que le quedó claro que a la

Comparte el considerar a los beneficiarios.

Alcalde con RRPP, ya que es algo con lo que nunca contaron y sin duda será un aporte muy valioso para este programa.

Sra. Claudia Rivera agradece el apoyo del

presentó en carácter de urgente dado que la próxima reunión de Concejo está programada para el 26 de enero, y ello motivó a que no se pudiera formalizar en la tabla.

Da las explicaciones de que esta exposición se

Sr. Alcalde agradece la intervención.-

2.- No hay

3.- Informará en los puntos varios Sr. Alcalde de acuerdo a consultas que efectúen los concejales.-

4.-

4.1.- Sr. Iván Roca

a.- Sobre los despidos ocurridos con fecha 31 de diciembre le preocupa enormemente la cantidad de personas que están siendo desvinculadas.-

En lo personal lo vivió cuando trabajaba en otro municipio y se le desvinculó por cambio de Alcalde.

Hay muchos comentarios de que se trataría de una persecución política y sería bueno aclararlo.-

Quiere que se le aclare la aplicación del artículo 161 del Código del Trabajo ya que le preocupa que los trabajadores exonerados inicien acciones legales en contra del Municipio.

Quiere hacerlo presente por si a futuro se tienen que pagar demandas judiciales y ello implica efectuar gastos extras, que son muy complejos frente a la situación deficitaria por la que atraviesa especialmente el DEM.-

b.- Consulta que pasa con la piscina.

Agrega además que estuvieron en camping de Colcura y se encuentra totalmente abandonado y solo se encuentran los 5 ciervos y un burro, que ojalá puedan quedar en Lota dichos animales.-

c.- Consulta si la fiesta de Navidad se hizo vía trato directo.-

Sr. Alcalde señala que todo lo relativo a la Navidad fue realizado por el Comité de Navidad y no por el Municipio que sí está obligado a licitar.-

4.2.- Sr. Alejandro Cartes:

Sobre este tema de las desvinculaciones reconoce la atribución de los Alcaldes de poder desvincular personas.

Entiende el caso de funcionarios de confianza.-

Le preocupa la forma como se desvinculó.

El Decreto Alcaldicio municipal habla de confianzas, no reunir el perfil y en muchos casos estamos frente a cargos profesionales.-

Si vienen trabajando de hace años, ¿por qué hoy en día se dice que no cumplen?

Se dice que las cosas se harán bien y de manera

diferente, pero al parecer no es así.-

Plantea caso de arquitecto, podóloga, técnicos paramédicos, nutricionistas, conductor de una ambulancia con más de 20 años en diferentes instituciones.

Ni siquiera se analiza el caso social de la persona como es el caso del conductor mencionado Sr. Sanhueza.-

No puede ser que el viernes hubieren sido notificados.

Solicita al Alcalde analizar algunos casos, ver

las calificaciones, etc.-

No quiere que el Municipio sea acreedor de

futuras demandas judiciales.

Tener una posición política diferente es legítimo, por lo cual no es causal para poner término a un contrato de trabajo.-

Sr. Cartes plantea tema de subvención de Asociación de Fútbol.

4.3.- Sra. Tamara Concha:

a.- Dice que le gustaría que las voces que hoy se levantan, se hubiesen escuchado hace 4 años atrás cuando se despedían profesores y otros profesionales. Se debe ser consecuente con lo que se plantea.-

Cuando se trata de trabajadores hay que defenderlos antes y hoy.-

Ella invitó a todos los concejales a una reunión de la comisión de salud del Concejo para ver el Plan de Salud, donde venían las dotaciones y ello fue aprobado sin excepción por todos ellos.

Ella fue la única que votó en contra.-

La situación de los despidos la conocían dada la sobre dotación existente tanto en salud como en educación.-

Debe tenerse en claro que la Municipalidad no es una agencia de empleos y en todo caso los profesionales tienen mayores herramientas que los que no lo son.-

El personal de confianza por cuestión de ética debería irse voluntariamente.-

Ella por su partido y representando a los trabajadores plantea que quizás se podría hacer una evaluación de los casos, haciendo presente que ellos como concejales aparte de sugerir nada más pueden hacer, dado que es un tema administrativo donde no tienen competencia.-

Solicita el detalle de los que se van y los motivos, ver quienes ingresan y revisar algunos casos que le parecen graves por la situación social de ellos.

b.- Quiere solicitar información a Corfo sobre Plan de Gestión del Circuito Turístico e Inventario de Inmuebles y otros bienes.-

c.- Que se le informe cuanto tiempo dura el comodato en Colcura donde se está habilitando el pueblito artesanal y desde que fecha corre el plazo.-

4.4.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- También comparte el que se revisen algunos casos como lo plantean los otros concejales;

b.- Le preocupa la sala cuna de Colcura donde no hay nochero;

c.- Acceso a la Feria por Monsalve no hay estacionamiento para minusválidos;

d.- Le preocupa el tema de seguridad

e.- Le preocupa el tema del comercio ambulante que quedó pendiente para análisis en el Concejo;

f.- Le preocupa el no tener un corralón municipal;

g.- Plantea preocupación por las condiciones de abandono en que se encuentra el Parque Industrial;

h.- Plantea preocupación por lugar eriazo en calle Galvarino, por la Posta N° 4.-

4.5.- Sr. Cristian Ramírez:

a.- Sobre el personal, está claro que las atribuciones las tiene el Alcalde y no quiere pensar que no hubo un criterio técnico, pero sí le llama la atención el caso del SR. Fernando Carrasco, dibujante proyectista que dentro de programa de campamentos prestaba mucha colaboración y le hacía el trabajo a los demás.

Este funcionario además es dirigente social.

Paula Betanzo es arquitecto que tiene hasta un magister.

Las desvinculaciones siempre han existido frente a un cambio de autoridad, pero que por favor se utilice un criterio técnico.-

b.- Plantea preocupación por el proyecto de cierre perimetral de cancha sector playa que está incompleto y súper peligroso.

Sra. Concha sugiere al efecto reunirse con los vecinos.

c.- En ese mismo sector, ESSBIO tiene una planta de tratamiento a la vista y peligrosa;

d.- Consulta si hay financiamiento para campeonato de Voleibol Playas.

4.6.- Sra. Eduvina Unda:

a.- En tiempos pasados, por lo expresado por la concejal Sra. Tamara Concha, mucha gente fue desvinculada y nadie dijo nada.-

Aquí no se trata de empatar, pero si quiere hacer presente que con ella pueden contar los trabajadores y se va a hacer cargo de los mensajes enviados con carácter de amenaza por funcionarios de esta gestión.-

Ella no comparte la desvinculación, pero sí por el tema de las confianzas.-

Pide al Alcalde que se revisen algunos casos.-

b.- Consulta que pasará con la subvención de la Asociación de Fútbol

c.- Solicita información sobre Lota Green y Fuerte Viejo

d.- Hay que abordar el tema medio ambiental

e.- Se le informe sobre el contrato de concesión de tarjetas de estacionamiento de la comuna.-

4.7.- Sr. Alcalde:

a.- Señala que se encuentran presentes dos funcionarios que son muy importantes para la gestión, como son el Jefe de DAS y Jefe del DEM quienes pueden avalar técnicamente las decisiones en cuanto a las personas desvinculadas.-

Unas de las atribuciones de los Alcaldes es todo lo relativo al personal, contrataciones y términos de contratos.

El fue funcionario municipal y cuando fueron desvinculados por cambio de Alcalde, en ningún momento se les ocurrió venir al Concejo a manifestar su disconformidad.

Ellos asumieron la Alcaldía, y no comenzaron con despidos de personal.-

En educación fue el propio Jefe del DEM quien le solicitó la reestructuración.-

Don Rodrigo Alarcón informa que se puso término a los contratos de 8 personas del depto. y uno de un colegio que tenían contrato indefinido.

Los recursos existían para pagar indemnizaciones (20 millones) que es un fondo especial destinado al efecto por el Min. De Educación.

Todas las personas finiquitadas serán indemnizadas y sus imposiciones se encuentran al día.

En todo caso todas esas personas tienen el legítimo derecho a reclamar.

Sr. Roca plantea que el Jefe DEM estuvo con licencia por un mes, dentro de los despidos aparece la Sra. Dorca Muñoz que tenía 8 a 9 años de servicios y bien evaluada, ¿Qué criterio se utilizó?

Jefe DEM dice que es una facultad discrecional que se adoptó con los Directores.-

Jefe DAS señala que el Concejo Municipal aprobó el Plan de Salud que fijaba la dotación 2017 y allí se ajustaba la planta a lo sugerido por la Seremi, dado que la primera planta fue rechazada.-

Acá hubo una sobre contratación de personal y frente a ello la Seremi ordenó confeccionar una nueva dotación.-

Para ello se debatió entre el Jefe de DAS, Directores de Consultorios, Gremio y de ahí salieron los nombres a desvincular.

Los años anteriores siempre fue aprobada la dotación.-

Este tema se resolvió técnicamente.-

Sr. Alcalde dice que ha habido situaciones que reconsiderar y así por ejemplo está el caso del conductor de la ambulancia que fue reintegrado. Errores se pueden cometer.

Este tema fue planteado por el Concejo anterior (Vasili Carrillo, Tamara Concha y él) de la sobre dotación de personal.

En todo caso las personas finiquitadas pueden si lo quieren iniciar sus acciones pertinentes.

Jefe de DAS dice que fueron 27 las personas desvinculadas.-

Sra. Tamara Concha dice que ellos en Concejo anterior siempre estuvieron preocupados de educación y salud por las sobre contrataciones y ello consta en las actas.

El problema es que no fueron escuchados.

Si, le preocupa que existan convenios que estaban a cargo de personas que ya no continúan.

Se critica que nunca están los médicos, las enfermeras, etc.

¿Quién asume los convenios?

Sr. Cartes dice que lo que se cuestiona son las formas y considera que hubo decisiones poco acertadas con los despidos y en esos cargos si es por reestructuración, no debería contratarse nuevo personal.

Si bien, ellos aprobaron el Plan de Salud, fue porque les llegó tarde y confiaron en lo que en ese momento se les planteó.

Solo pide revisar bien cada uno de los casos.

Jefe DAS señala que no habría ninguna contratación de horas que excedan de lo autorizado por el servicio.

Sr. Alcalde cerrando el tema de Salud, indica que si el Min. De Salud exige un mínimo de horas, lo hará respetar.-

b.- Sobre el tema de la navidad, todo fue ejecutado por el Comité de Navidad a quien se le otorgó subvención y lo realizado por el Municipio, fue vía licitación.

c.- La piscina se encuentra en pésimas condiciones y a través del DEM se está tratando de recuperar.-

Lo primero que se tiene que resolver es el tema de la carpeta.

Hay personal de apoyo a cargo de la limpieza.-

d.- En cuanto al camping los dos intentos efectuados para recuperar el terreno fueron fallidos dado que la administración anterior no hizo nada.

Sr. Roca pide hacer otros intentos para ver si existen otros terrenos que se pudieren obtener.-

e.- Sobre la subvención a la Asociación, está claro y fundamentado que presupuestariamente no se puede otorgar, pero se les facilitará el bus para el traslado.

f.- la cancha de fútbol de acuerdo a lo que dicen los profesionales no se puede ocupar porque las solerillas que están al borde se encuentran casi al aire.

El podría gestionar otra cancha.

Sra. Concha sugiere que estando pendiente a la fecha la entrega de la subvención anterior, quizás podrían reestructurar la petición y solicitar un cambio de ítem.

g.- Sobre la calle Galvarino, la empresa Claro Vicuña hará una modificación en el sentido de las calles.-

h.- De los otros temas tomó nota como para pedir se adopten las medidas del caso.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, ENERO DE 2017.-